



MADRID

**JGCM 2022/06/02 (01)**  
**Certificación: 29/2022**

## **SILVIA SAAVEDRA IBARRONDO**

*Secretaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid*

### **Certifico:**

1) *Que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión celebrada el 2 de junio de 2022 ha aprobado el proyecto inicial, y su conversión en definitivo en el supuesto de que no se presentaran alegaciones durante el período de información pública, para su elevación al Pleno, de Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.*

2) *Que se ha abierto un período de información pública por un plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 140 de 14 de junio de 2022.*

3) *Que no hay constancia de que se haya recibido en la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, ni en las oficinas de los registros del Ayuntamiento de Madrid, ninguna alegación al proyecto inicial de Reglamento Orgánico por el que se modifica el Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, durante el periodo de información pública.*

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Silvia Saavedra Ibarondo



1J7QPUK0LF5ECHQT

#### Información de Firmantes del Documento

SILVIA ELENA SAAVEDRA IBARRONDO - CONCEJALA DELEGADA  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 15/07/2022 14:33:39  
CSV : 1J7QPUK0LF5ECHQT

